



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Colaciones difusión Liceo Claudio Arrau.

DECRETO: N° 4830

COIHUECO, 13 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Colaciones difusión Liceo Claudio Arrau, Casa Abierta"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Víctor Hermosilla	9.913.597-2	\$171.000.-
Evelyn Peña.	14.094.228-6	\$177.000.-
Juan de Dios Pinela	9.918.814-2	\$201.000.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM "Compra de Colaciones difusión Liceo Claudio Arrau, Casa Abierta." al proveedor Víctor Hermosilla Q. RUT 9.913.597-2
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$171.000.- Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto a Cuenta de fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/FNR/FPL/rca.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal
Finanzas DAEM
Establecimiento
12082014

EXCMO. ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
Fecha 13 de Agosto 2014.